

INFORME SECRETARIAL. - La Calera-Cundinamarca, 15 de febrero de 2.021, informando a la señora Juez que el viernes 12 de febrero de 2021 a la hora de las cinco y veintinueve (5:29) pm, la accionante MARTHA LUCIA ALMECIGA CASTRO allegó un escrito en el que manifiesta impugnar la Sentencia de Tutela Rad. 2021-00023-00 proferida el 10 de febrero de 2021 y notificado el 11 de febrero de 2021, encontrándose dentro del término de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991. Sigue al Despacho de la Señora Juez para proveer al respecto.

La Escribiente,

Sonia VG
Sonia Vásquez Gaviria



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
LA CALERA-CUNDINAMARCA**

Clase de Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Martha Lucia Almeciga Castro
Accionada:	Alcaldía del Municipio de La Calera
Radicación:	2021-00023-00
Fecha de Auto:	15 de febrero de 2.021

Atendiendo al informe secretarial que antecede, así como el escrito allegado dentro del término legal por parte de la ciudadana **Martha Lucia Almeciga Castro** en el que manifiesta presentar impugnación en contra del fallo de Tutela de fecha diez (10) de febrero del año dos mil veintiuno (2.021), **REMÍTASE** el expediente digital, al correo electrónico de la Oficina Judicial de los Juzgados Civiles del Circuito (Reparto) de Bogotá a efecto de que inicie, tramite y decida la referida impugnación de conformidad con el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL
Juez

Firmado Por:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOO MUNICIPAL DE LA CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ed70ee1101549fbc31611fbc19f6cd49c5c8ee0c1e8c7faaabddbac5ca9ef3d

Documento generado en 15/02/2021 03:43:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>